



ORD. N° 1.600/2019

ANT.: - Oficio N°20.810 del 28.01.2019 del Prosecretario Accidental de la Cámara de Diputados.
- Oficio SISS N°822/2019.

MAT.: Responde lo consultado.

VALPARAÍSO, 07.03.2019.

DE: JEFE OFICINA REGION DE VALPARAISO.
A: SR. JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA.
PROSECRETARIO ACCIDENTAL
CAMARA DE DIPUTADOS

A través del Oficio del antecedente Ud. informa a esta Superintendencia del requerimiento de la Diputada señora Carolina Marzán Pinto para autorizar el otorgamiento de la Factibilidad del servicio de agua potable y alcantarillado de ESVAL a la propiedad de la Unidad Vecinal N°9 del sector El Pangal, calle 12 de febrero, pasaje Clorina N°941, comuna de Limache, Región de Valparaíso. Al respecto, puedo señalar a Ud. lo siguiente:

- a) Las prestaciones de agua potable y alcantarillado en el área urbana son otorgadas por empresas que cuentan con una concesión sanitaria, esta condición les impone la obligación de servicio respecto de todo inmueble que lo solicite, pero que se encuentre dentro de su territorio geográfico de atención. Si el predio se encuentra fuera de su territorio operacional, la concesionaria no puede entregar la factibilidad de servicio, sino hasta que se impongan las respectivas concesiones sanitarias, en conformidad a la ley (art 48 del DFL N°382/89).
- b) En lo que respecta al caso requerido, se puede señalar que la propiedad en cuestión se encuentra fuera del Territorio Operacional de la sanitaria, razón por la cual, la respuesta entregada originalmente por la empresa está enmarcada dentro de la Ley. Sin embargo, en forma muy excepcional y en consideración al uso social del inmueble por parte de los vecinos, la sanitaria acogió finalmente su solicitud, lo que fue informado a la Unidad Vecinal por O.R. SISS N°822/2019. Se adjunta copia de la Factibilidad otorgada por ESVAL donde se incluyen los requerimientos técnicos para hacer efectiva la conexión del servicio, los que deberán ser costeados, según lo señalado en la Ley, por el solicitante.

"POR ORDEN DE LA SUPERINTENDENTA"

Saluda atentamente a usted,

CARLOS ÓRDENES MEZA
JEFE OFICINA REGION DE VALPARAISO

COM/BIA
DISTRIBUCION:

- Sr. Juan Pablo Galleguillos Jara, prosecretario Accidental de la Cámara de Diputados.
- Área de Coordinación, División de Fiscalización.
- Archivo

Superintendencia de Servicios Sanitarios
Moneda 673, Piso 9
Código Postal: 6500 721
Teléfono: 56 - 2 - 382 4000
Fax: 56 - 2 - 382 4002 / 382 4003
Santiago de Chile
<http://www.siss.gob.cl>

